



Caso Nro. 1650-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintidós, se notificó con **sentencia de ocho de diciembre de 2022**, a los señores: SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA / JOSE DIONICIO SUING NAGUA a través de los correos electrónicos jose.suingn@cortenacional.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec; DOCTOR MANOLO DAMIÁN SUÁREZ TAPIA; Y, ABOGADO ANDRÉS SANTIAGO RIVAS FAREZ, EN CALIDAD DE PROCURADORES JUDICIALES DE LOS SEÑORES LUZ MARIA VALDIVIEZO ALVARADO; CHEN YURONG; WENG GUOHUA; Y, WENG YOUJIAN a través de los correos electrónicos manolosuarez@gmail.com, msuarez@srconsultores.ec; SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) a través de los correos electrónicos 3198.direccion.general@aduana.gob.ec; en la casilla constitucional 480 en la casilla judicial 1346 - QUITO; y a los nueve días del mes de enero de dos mil veintitres, a los señores: Señores JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA mediante oficio **CC-SG-2022-1394**; Señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA mediante oficio **CC-SG-2022-1393**. De igual manera se remite expedientes originales; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.**-

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jazv



Quito D.M., 22 diciembre de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-1394

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 diciembre de 2022**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 1650-17-EP**, presentada por Manolo Damián Suárez Tapia; y, Andrés Santiago Rivas Farez, en calidad de Procuradores Judiciales de los señores Luz Maria Valdiviezo Alvarado; Chen Yurong; Weng Guohua; y, Weng Youjian, referente a la causa **Nro. 17510-2016-00342**. Remito además los expedientes originales de su instancia constante en cuatro cuerpos de 816 fojas útiles, dejando constancia de que en el tercer cuerpo a partir de la foja 593 se encuentran 74 fojas sin foliar.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv



Quito D.M., 22 diciembre de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-1393

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 diciembre de 2022**, emitido dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 1650-17-EP**, presentada por Manolo Damían Suárez Tapia; y, Andrés Santiago Rivas Farez, en calidad de Procuradores Judiciales de los señores Luz Maria Valdiviezo Alvarado; Chen Yurong; Weng Guohua; y, Weng Youjian, referente a la causa **Nro. 17510-2016-00342**. Remito además los expedientes originales constante en un cuerpo con 16 fojas útiles de su instancia.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA / JOSE DIONICIO SUING NAGUA DOCTOR MANOLO DAMIÁN SUÁREZ TAPIA; Y, ABOGADO ANDRÉS SANTIAGO RIVAS FAREZ, EN CALIDAD DE	2022-12-22 14:07:34.109	jose.suingn@cortenacional.g ob.ec	Enviado
2	PROCURADORES JUDICIALES DE LOS SEÑORES LUZ MARIA VALDIVIEZO ALVARADO; CHEN YURONG; WENG GUOHUA; Y, WENG YOUJIAN DOCTOR MANOLO DAMIÁN SUÁREZ TAPIA; Y, ABOGADO ANDRÉS SANTIAGO RIVAS FAREZ, EN CALIDAD DE	2022-12-22 14:07:33.15	manolosuarez@gmail.com	Enviado
3	PROCURADORES JUDICIALES DE LOS SEÑORES LUZ MARIA VALDIVIEZO ALVARADO; CHEN YURONG; WENG GUOHUA; Y, WENG YOUJIAN	2022-12-22 14:07:32.016	msuarez@srconsultores.ec	Enviado
4	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-12-22 14:07:31.026	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado
5	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-12-22 14:07:29.912	notificacionesdr1@pge.gob. ec	Enviado
6	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	2022-12-22 14:07:26.563	3198.direccion.general@adu ana.gob.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES: GJ-CCE-DTPD-2022-312
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros judiciales - cantón QUITO	Fecha
1650-17-EP	TERCER INTERESADO SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) 1346	SENTENCIA DE 08 DICIEMBRE DE 2022

N° boletas: 1

Quito D.M, 22 diciembre de 2022



JAVIER ALEJANDRO ZURITA VINTIMILLA
ANALISTA TÉCNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2



OFICINA DE SORTEOS
Y CASILLEROS JUDICIALES
SEDE QUITO

Fecha: 22/12/2022 15:41
Hor

Recibido por: I
Anexos: I

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-DTPD-2022-392
SECRETARÍA GENERAL

Caso	Partes procesales y casilleros constitucionales	Fecha
1650-17-EP	TERCER INTERESADO SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) 480	SENTENCIA DE 08 DICIEMBRE DE 2022

Quito D.M, 22 diciembre de 2022



N° boletas: 1

JAVIER ALEJANDRO ZURITA VINTIMILLA
ANALISTA TÉCNICO DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES 2



	CASILLEROS CONSTITUCIONALES Recibido el día de hoy
22 DIC 2022	
HORA: 15:30	TOTAL BOLETAS: 1
FIRMA	



Quito D.M., 22 diciembre de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-1393

Señores
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 diciembre de 2022**, emitido dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 1650-17-EP**, presentada por Manolo Damián Suárez Tapia; y, Andrés Santiago Rivas Farez, en calidad de Procuradores Judiciales de los señores Luz Maria Valdiviezo Alvarado; Chen Yurong; Weng Guohua; y, Weng Youjian, referente a la causa **Nro. 17510-2016-00342**. Remito además los expedientes originales constante en un cuerpo con 16 fojas útiles de su instancia.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv



Key
14/23
09/01/2023



Quito D.M., 22 diciembre de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-1394

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 08 diciembre de 2022**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 1650-17-EP**, presentada por Manolo Damián Suárez Tapia; y, Andrés Santiago Rivas Farez, en calidad de Procuradores Judiciales de los señores Luz Maria Valdiviezo Alvarado; Chen Yurong; Weng Guohua; y, Weng Youjian, referente a la causa **Nro. 17510-2016-00342**. Remito además los expedientes originales de su instancia constante en cuatro cuerpos de 816 fojas útiles, dejando constancia de que en el tercer cuerpo a partir de la foja 593 se encuentran 74 fojas sin foliar.

Atentamente,

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv





193692198-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ROMERO VASCONEZ JOSE RICARDO

No. Proceso: 17510-2016-00342

Recibido el día de hoy, lunes nueve de enero del dos mil veintitres, a las catorce horas y dieciseis minutos, presentado por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI, SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 4 cuerpos que contienen 816 fojas (ORIGINAL)
- 3) 9 fojas (ORIGINAL)


ESTEBAN VLADIMIR RODRIGUEZ ROBALINO
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ANGEL RODRIGO AIÑA GUAYASAMÍN(GESTOR DE ARCHIVO)